

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIVORY S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a 08 de junio del 2016, a las 15h30, en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicado en la calle Avenida República del Salvador N34-184 y Moscú, de la ciudad de Quito, se reúnen los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado: Señorita Verónica Paola Checa Romero, propietaria de 8 acciones y el señor Carlos Augusto Palacio Ludeña, propietario de 792 acciones, encontrándose presente la totalidad de los accionistas, por decisión de los socios presentes y resuelven constituirse en Junta General Universal para conocer el asunto único del orden del día:

1. Conocer y aprobar el balance general del ejercicio económico del año 2015.

ACCIONISTAS PRESENTES.- Señorita **Verónica Paola Checa Romero** por sus propios y personales derechos, propietaria de ocho **acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América**, las mismas que se encuentran totalmente liberadas; y **Carlos Augusto Palacio Ludeña**, por sus propios y personales derechos, propietario de **setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América**, las mismas que se encuentran totalmente liberadas, los accionistas presentes representan el 100% del capital pagado.

Encontrándose presentes la totalidad de los accionistas de la Compañía, quienes aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del día, se instala la sesión a las 16h00, con la designación para la Presidencia de la señorita Verónica Paola Checa Romero, para llevar a cabo la presente Junta; y, Secretario, señor Carlos Augusto Palacio Ludeña.

A continuación la señorita presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el accionista Carlos Palacio Ludeña, Gerente

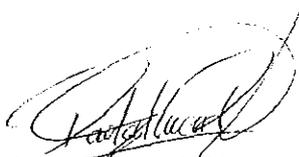


General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

Una vez agotado el orden del Día, la Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación, se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de lo actuado, firman la señora Presidenta, y el señor Secretario, que certifica en el lugar y fecha indicados.



Verónica Paola Checa Romero
PRESIDENTA - ACCIONISTA



Carlos Augusto Palacio Ludeña
SECRETARIO - ACCIONISTA